MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL REAL
DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.

1520

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho por medio de la presente **CERTIFICA**: El punto de acta y parte resolutiva que literalmente dice: Acta **No.97**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día miercoles 30 de junio del año 2021 a las 9:30 a.m. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano Romero con la presencia de la Vice Alcalde Sary Edith Sánchez, y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Jayro Moisés Romero Méndez, Fernando Audilio Castro, Jeny Valesca Sauceda Oseguera, Francisco Rafael Andrade Madrid, Mario Alexis Reyes Rodríguez, Gloria Marina Fuentes Acosta, Juan José Molina y José Hipólito Barahona Zapata. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal quien da fe; entre cuyos puntos y a petición del Regidor Jayro Moises Romero Mendez, mismo que fue secundado por la Regidora Jeni Valesca Sauceda Oseguera se encuentra el de Conocer Analizar y Discutir sobre el Proyecto ZEDE (Zona de Empleo y Desarrollo Economico) esto en vista que nuestro municipio fue seleccionado para la ejecución del mismo. Tema que después de haber sido analizado se llega a la conclusion que este tiene un trasfondo político, dañino y mal intensionado de parte de los que hoy nos gobiernan, asi como también que viene a violentar nuestra soberanía municipal, además de la expropiacion a nuestros ciudadanos de sus tierras fértiles y productivas en nuestro territorio. Por lo tanto la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad y después de la opinión individualizada de cada uno de sus miembros y amparados en los Articulos 12 a numeral 2, 13 numeral 1 y 15, 14 numeral 1 y 2, 21, 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y el Articulo 298 de la Constitucion de la Republica **ACUERDA**: Declarar al municipio de Santa Maria del Real, departamento de Olancho, **LIBRE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO ZEDE (Zona de Empleo y Desarrollo Economico)** y a peticion de la Regidora Gloria Marina Fuentes Acosta, secundada por el Regidor Mario Alexis Reyes Rodriguez, convocar a Sesion de Cabildo Abierto al pueblo en general el dia viernes 16 de julio del año 2021 a la 1:00 p.m. en la Plaza Municipal 1520, con el objetivo de explicar, discernir y explorar el tema y luego de la participación del soberado pueblo con preguntas y respuestas, conocer su posición a favor o en contra de este proyecto denominado ZEDE.

Dado en el Municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

MUNICIPALIDAD SANTA MARIA DEL REAL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2022

CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL REAL
DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho por medio de la presente **CERTIFICA**: El punto de acta y parte resolutiva que literalmente dice: Acta **No.99**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones del Cabildo Abierto Consultivo, el día viernes 16 de julio del 2021 siendo a las 2:00 p.m. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano Romero con la presencia de la Vice Alcalde Sary Edith Sánchez y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Jayro Moisés Romero Méndez, Fernando Audilio Castro, Jeny Valesca Sauceda, Francisco Rafael Andrade, Mario Alexis Reyes Rodríguez, Gloria Marina Fuentes, Juan José Molina y José Hipólito Barahona. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal quien da fe; Modera este evento el Licenciado Yovany Paz quien procede a llamar al pastor Asunción Guevara quien dirige la oración a Dios. Seguidamente dirige palabras de bienvenida el Regidor Francisco Rafael Andrade quien expresa que este es un día trascendental que marcara la historia de este municipio ya que el pueblo que ve lacerados sus derechos e intereses se levanta para defender su soberanía da a conocer que al inicio el Proyecto ZEDES (Zonas de Empleo y Desarrollo Económico) se vendió bonito y de beneficio, pero desgraciadamente el interés Político, Personal o Empresarial le dio un enfoque diferente al mismo; Felicita a los presentes por su valentía de defender hoy los intereses de Honduras solicita que las participaciones sean sensatas y el Pueblo junto a la Corporación Municipal hoy tomen decisiones que sean en beneficio para todo y hoy junto decidan si o no a la Instalación de ZEDES en el Municipio y que sean todos Bienvenidos. Le cede la palabra al señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano el cual manifiesta que Como Corporación Municipal decidieron no manejar este evento para que no se mal interprete y se piense que hay intereses personales y políticos la Corporación Municipal Acordó por Unanimidad no a la Instalación de ZEDES en nuestro Municipio este tema se desarrolla en este día porque nuestro municipio es el único en Olancho que ha sido seleccionado para desarrollar este Proyecto, continua manifestando que nuestras tierras no se pueden vender y en muchos casos habrá expropiación de terrenos como autoridades queremos inversión y empleos pero empresas como COCAOL, la Chilera etc. Las ZEDES serán exclusivas regidas por sus propias leyes y funcionan como si fueran otro país. A continuación, la Secretaria Municipal procede a dar lectura al acuerdo municipal tomado por Unanimidad según Acta #97 de fecha 30 de junio del año 2021. El señor Moderador Licenciado Yovany Paz le cede la palabra al representante del CNA (Consejo Nacional Anticorrupción) Abogado Henry Salinas quien procederá a explicar al pueblo presente que es ZEDES el abogado Salinas explica a los presentes que las ZEDES violenta la soberanía municipal, estas antes eran llamadas ciudades modelos. Las ZEDES tendrán sus propias Leyes la economía del estado se verá completamente dañada. Honduras necesita fuentes de empleo, pero no vendiendo nuestras tierras las ZEDES son inconstitucionales de forma y fondo; estarán por encima de Alcaldes, Congreso Nacional etc. Se verá una desigualdad social en los municipios, manifiesta que el CNA acompañará a los municipios debiendo agotar cada uno del procedimiento requeridos.

El moderador procede a dar participación a los ciudadanos presente.

El señor Mario Antúnez pregunta al representante del CNA cual es la forma de parar las instalaciones de las ZEDES, el abogado Salinas le responde que se deben agotar las vías legales a través de la Corte Suprema de Justicia presentando iniciativas, pero las misma deben ser acuerpadas por el pueblo.

El Pastor Asunción Guevara manifiesta que el Pueblo Unido jamás será vencido y que el pueblo en general es el respaldo de las decisiones tomadas por la Corporación Municipal. La Tierra no es de nadie es de Dios para que nosotros la aprovechemos.

La Licenciada Edia Ruth Herrera pregunta en que países del mundo hay antecedentes de instalación de ZEDES y cuales han sido los resultados, el abogado Henry Salinas le responde que el mayor ejemplo es Cuba donde la desigualdad social es latente; siendo los mayores productores de tabaco y no pueden disfrutar de ello, se aprovechan de la necesidad de empleo de la población. Se le cede la palabra al señor Mario Bertrand quien manifiesta que cuando se habla de ZEDES ellos tendrán la autonomía de ese territorio ósea que automáticamente la autoridad Municipal se pierde se tiene por entendido que estas son manejadas por 21 personas quienes están autorizando todo lo referente a las mismas. El Abogado Salinas manifiesta que al realizar la instalación de una ZEDE este territorio deja de permanecer a Santa María del Real, la constitución será aplicada en lo que ellos consideren sino no será así, que las 21 personas que menciona el ciudadano Mario Bertrand fueron nombras por el Presidente de la República y aprobadas por el Congreso Nacional, en cuestión de delitos serán juzgados a su conveniencia y debemos recordar que 1 delito no puede ser 2 veces juzgado.

El señor Oscar Isaula toma la palabra y manifiesta que a su criterio las ZEDES serán refugio de todo tipo de delincuentes principalmente narcotraficantes

El Abogado José Luis Monge no cree que hay ciudadano que quiera vender sus tierras y pregunta cuál va a ser el impacto legal o repercusión legal para el municipio al tomar esa decisión el día de hoy agrega que se necesita derogar el decreto de las ZEDES, pero para eso se requiere el voto de las 3 terceras partes del congreso. El abogado Henry Salinas manifiesta que se bebe agotar la vía legal nacional para proceder internacionalmente se presentaran las iniciativas con sus respectivas firmas así mismo el recurso de inconstitucionalidad. El Impacto Legal ya se está viviendo el pueblo ya se cansó de los abusos de parte quienes nos gobiernan.

El ciudadano Mario Antúnez felicita a los adultos presentes por estar respaldando esta acción y manifiestas que ya no hay tontos en el Municipio 1520 y dice que ya puede ser solo su pequeño solar lo va a defender con uñas y dientes.

El ciudadano Yoni Navarro pregunta a la Corporación Municipal y al CNA si ellos pueden detener las instalaciones de las ZEDES en nuestro municipio, El abogado Salinas le contesta que se procederá de inmediato a la presentación de la iniciativa ciudadana, presentación de firmas y el recurso de inconstitucionalidad.

Retoma la palabra el señor Alcalde Municipal y manifiesta que la Asociación de alcaldes está respaldando las acciones del CNA, los 169 alcalde que conforman la misma por unanimidad están en contra de la instalación de ZEDES en nuestro país.

El ciudadano Rómulo Romero dice que quieren vender nuestro país a pedazos es inconcebible que los mismos ciudadanos tengan que sacar una visa o residencia para poder entrar a las ZEDES si nos toca defender con sangre nuestro territorio así lo haremos el pueblo unido jamás será vencido.

El ciudadano Adán Ferrera felicita a la Corporación Municipal y dice tener 43 años de vivir en este municipio, y no estaba entendido en el tema, pero al escuchar todo lo manifestado dice que hay que defender hasta con los dietes nuestro territorio.

El señor Randolfo Andrade opina que tenemos un alcalde positivo y de iniciativa quien sin mirar colores políticos a compartido con todo el pueblo al igual que todos los presentes dicen no a las ZEDES.
Después de haber sido escuchada las diferentes opiniones se procede a realizar la votación de todos los presentes: **El soberano pueblo junto a la Corporación Municipal por Unanimidad ACUERDAN: Declarar el Municipio de Santa María del Real libre de la ejecución de proyectos ZEDES**

Extendida en el Municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal